

LA SEÑORA
D. RUFINA GARGOLLO MAZAS
 VIUDA DE CERECEDA
 falleció ayer, á las once de la mañana
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
 R. I. P.
 Sus hijos, don Benito y don Laureano (ausentes), don Julián, don Luis (presbítero), doña María Teresa, doña Rufina, doña Natividad, don Jaime y doña Isabel; sobrinos, primos y demás parientes
 Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco, el lunes 13 del corriente, á las diez de la mañana, y á la conducción del cadáver, que será hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, 9, 1.º, al sitio de costumbre, favores por los cuales vivirán profundamente agradecidos.
 Santander 11 de noviembre de 1911.
 La misa del alma será hoy, á las ocho, en San Francisco.
 El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Santander ha concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

Sin duda al señor Simarro le han tenido muy ocupado hasta ahora sus quehaceres profesionales cuando no le han dejado el tiempo preciso, que no hubiera sido mucho, para protestar de los crímenes inauditos de Cullera, porque no es de creer, conociendo su buen corazón por lo que hizo por Ferrer y lo que hace ahora por los procesados de Valencia, que no sintiera en el alma los asesinatos del juez, del actuario y del alguacil de Sueca, más horribles por las condiciones en que se realizaron, y hay que atribuir á pura casualidad ó á verdadera desgracia del eximio doctor que se le arreglan las cosas de modo que nunca llegue á tiempo más que á defender á los criminales y á cobrar las nóminas. Por estos azares de la suerte ni las víctimas inocentes de Barcelona ni las de Cullera han obtenido una sola palabra de respeto ni de conmiseración del doctor Simarro.

Lo que no sabemos es si el eminente sociólogo y francófila tiene ya, para el caso probable de que el gobierno no haga caso de su solicitud, en preparación otro libro, defendiendo á los asesinos de Cullera y probando que no les faltan más que las alas para ser ángeles, como aquel otro que publicó enalteciendo á Ferrer, que si por la precipitación con que fué escrito estaba lleno de embustes y falsedades, que sin duda por quedar tan bien demostradas no se ha considerado el autor en el deber de rectificar, cumplido, sin embargo, el objeto que el doctor Simarro se había propuesto, que no era otro que proporcionar armas á la chusma extranjera para que siguiera insultando á España y hacer méritos para que los gobiernos monárquicos le concedieran nuevas subvenciones. Y será una verdadera lástima que el doctor Simarro se considere obligado á escribir ese nuevo libro, más que por el daño que puea hacer á España, porque el tiempo que dedique á esa labor le podría consagrar á escribir obras científicas para demostrarnos su sabiduría, de la que sólo tenemos noticia por su palabra y la de sus amigos.

Como sólo sabemos de su humanitarismo por lo que trabaja en favor de los criminales.

Queda sobre la mesa hasta que esté presente el señor García (don Juan).
 Se aprueba la distribución de fondos y las cuentas de bomberos y obras.

Después del despacho
 Se dá lectura á la siguiente proposición del alcalde señor Lloreda, que es tomada en consideración:
 «Excmo. Sr.: El creciente aumento de los abusos perpetrados facilitando al vecindario artículos alimenticios artificiales ó sofisticados, causa primordial del avance de ciertas enfermedades, localizadas hoy en nuestra población, y la obligación encomendada por la legislación vigente á las instituciones municipales, á las cuales se reserva la misión, importante y delicada, de descubrir los delitos contra la salud pública, son las causas que mueven á esta Alcaldía á dirigirse á V. E. con la presente proposición, interpretando, seguramente, los deseos de todo el vecindario, en súplica de que por V. E. se acuerde, previos los informes que se estimen oportunos:
 1.º Consignar en los próximos presupuestos la cantidad de 60.000 pesetas para la creación de un Laboratorio químico de análisis.
 2.º Que dicho Laboratorio se instale en las oficinas del Palacio municipal para facilitar al comercio, en particular, y al público, en general, el análisis de las mercancías que quieran someterse al reconocimiento químico.
 3.º Que la investigación de los artículos solicitada por particulares se practique con carácter gratuito; pero las muestras que sometan á reconocimiento los comerciantes y especuladores satisfarán el importe de un sello municipal que acredite el estado de la mercancía, y
 4.º Que al frente de dicho Laboratorio se ponga el personal por V. E. previamente designado.
 V. E. no obstante resolverá, como siempre, lo que mejor estime.
 Casas Consistoriales 10 de noviembre de 1911.—Angel Lloreda.»

Se aprueba á continuación otra proposición del señor Lloreda para que se solicite de las Cortes que para los efectos de la ley de utilidades se equiparen los sueldos de los empleados municipales con los de empresas y particulares.
 Se toman en consideración una proposición del señor Gómez y Gómez para que se haga cargo el Ayuntamiento del reloj de Santa Lucía; otra del mismo señor para que se coloque una fuente de T en el barrio de Maliaño; otra de los señores García (don Juan) y don Eduardo para que se construya un lavadero en Peñacastillo y otra del señor Martín Pérez para que se amplíe la consignación para jornales de bomberos.
 Se da lectura al acta de recepción del pabellón de infanticidios.

Ruegos é interpellaciones
 Los señores Rivero, Toca Fernández, Polo, Arri, Rado y Gutiérrez, formulan varios ruegos y se levanta la sesión.

De elecciones
 La presidencia de la Junta municipal del Censo Electoral nos remite, para su publicación, las siguientes
Instrucciones para los presidentes y adjuntos de Mesa.
 El presidente es la autoridad soberana de la Mesa. Este y los adjuntos tienen que personarse mañana en el Colegio electoral á las siete de la mañana, y desde esta hora, hasta las ocho, irán levantando el acta de constitución, en la que consignarán los nombres de los interventores que se presenten.
 Estos intervendrán en la elección como fiscales del procedimiento, pues la Mesa oficial la constituyen el presidente y los adjuntos.
 A las ocho en punto de la mañana comenzará la votación, y continuará, sin interrumpirse, hasta las cuatro de la tarde.
 Todo elector que figure en la lista electoral tiene derecho á votar si se presentase; debiendo tenerse presente que comete delito de coacción electoral el que, maliciosamente, suscite ó mantenga, sin motivo racional, dudas sobre la identidad de una persona, y el que, por cualquier medio impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.
 El presidente y los adjuntos deben tener muy presente cuanto disponen los artículos 39 y siguientes de la ley, pues ellos regulan el procedimiento electoral de las Mesas.
 Los interventores pueden valerse de los censos que tengan por conveniente, por ilustrados que se hallen, y firmarán la documentación de la Mesa en los casos que la ley determina.
 Terminado el escrutinio, se fijará un certificado del mismo á la puerta del Colegio.
 Durante la votación sólo se permitirá la estancia en el Colegio de las personas á que se refiere el art. 48 de la ley.
 Los documentos que tiene que remitir cada Mesa á las autoridades, son los siguientes:
 Al señor presidente de la Junta provincial del Censo electoral: Una copia de la constitución de la Mesa; una lista de los que han votado en la sección; un certificado del escrutinio, igual al que se fija á la puerta del Colegio; y un testimonio del acta de votación.
 Al señor secretario de la misma Junta provincial: Una copia de la constitución de la Mesa.
 Al señor presidente de la Junta municipal del Censo: El acta levantada el jueves último; los talones de interventores; el acta de constitución de la Mesa; el acta de votación; un ejemplar de la lista de votantes, y las leyes, listas de electores, impresos sobrantes, etcétera, etc.
 Al secretario de la misma Junta municipal: Un testimonio del acta de votación.

La Junta provincial tiene establecida su Secretaría en la Diputación de la provincia y la Junta municipal tiene la suya en el Juzgado del Este.
 Los documentos deben remitirse á estos centros inmediatamente después de haber terminado sus operaciones las Mesas electorales.
 Para mayor acierto de éstas deben recortar y guardar los presidentes y adjuntos las presentes instrucciones.

Lotería
 (POR TELÉGRAFO)
 Madrid 10—1 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:
 Primero, 15.400, con 250.000 pesetas.—León.
 Segundo, 1.678, con 100.000 pesetas.—La Lmea.
 Tercero, 6.226, con 60.000 pesetas.—Alicante.

| | | | | |
|-------------------|--------|--------|-------|-------|
| Con 6.000 pesetas | | | | |
| 11.691 | 11.769 | 8.629 | 9.809 | 1.879 |
| 456 | 3.584 | 1.865 | 5.242 | 701 |
| 16.279 | 2.984 | 12.816 | 7.207 | 3.160 |

EL PERIODISTA Y EL ESTUDIANTE

En Las Provincias, de Valencia, leemos lo siguiente:
 «Terminado ayer el acto de la visita del dignísimo capitán general á la Universidad, encontráronse incidentalmente, al salir de la Universidad, don Francisco Peris Mencheta y el doctor Candela, antiguos amigos, los cuales comentaron la grandiosa manifestación de que habían sido testigos, y conversando sobre este asunto, vino á recaer su diálogo acerca del orador que había llevado la voz de los estudiantes, y que con elocuencia tan arrebatadora se había expresado.
 —No conozco á ese muchacho —manifestó el señor Peris Mencheta—pero á juzgar por las trazas, debe ser muy lucido.
 —Es de lo mejor de la Universidad —contestó el doctor Candela.—Le conozco de antiguo; obtuvo el premio extraordinario de la Facultad de Letras, pero pertenece á una familia muy modesta, y esto ha de ser un obstáculo para que pueda proseguir su brillante carrera. Ahora mismo, dentro de poco, debería marchar á Madrid á seguir sus estudios... Es una lástima que no tenga buenos protectores.
 —¿Y qué necesita ese muchacho para marchar á la corte? —replicó el señor Peris Mencheta.
 —Pues una mano que le proteja.
 —¿Es eso nada más? —contestó el distinguido periodista en uno de esos rasgos tan propios de su gran corazón.—Pues aquí está mi mano. Dígale al señor López Ferrándiz que puede contar desde luego con una pensión modesta, pero honrada, en mi Agencia, para poder vivir en Madrid, y una protección decidida para facilitarle el acceso en los centros de cultura, donde no ha de tardar en darse á conocer.
 El profesor de la Facultad de Medicina, doctor Candela, abrazó con efusión á su antiguo amigo, conmovido por aquella espontánea manifestación, que tan bien revelaba la grandeza de sus sentimientos.
 El señor López Ferrándiz nada sabe de esta entrevista, y seguramente que hoy se encuentra muy sorprendido cuando lea las siguientes líneas.
 Por nuestra parte felicitamos sinceramente al señor Peris Mencheta, que puso un epíteto muy digno al hermosísimo acto que se celebró ayer en nuestra Universidad.»

Y no se convencerá de que es el cólera morbo mientras no se lo aseguren los microbios!

Un periódico alemán publicó hace poco un artículo en que comparaba al emperador de Alemania con Nerón; el emperador se querreló ante los Tribunales y estos han absuelto al periodista porque su defensor sostuvo que comparar al soberano con Nerón no era una ofensa; y al llegar á este punto entonó un himno en honor de las virtudes, el talento y la cultura de Nerón.
 Tenemos, pues al señor de Nerón completamente rehabilitado de los graves cargos que pesaban sobre su memoria.
 Prodigios del ingenio forense.
 No encuentro disparatado ni chocante lo ocurrido; y si se ve otro abogado en un caso parecido, si por lo serio lo toma dirá que Nerón el fiero, en vez de incendiar á Roma, ¡resulta que fué bombero!

Dice A B C que se comenta mucho que el presidente de la Asociación de la Prensa y gerente del trust, señor Moya, haya dirigido una carta en términos muy expresivamente afectuosos á los directores de los periódicos radicales el día en que aquellos celebraron su reunión.
 ¡La oreja! ¡la oreja!
 No es que le aplauda por su faena, no; digo que se le ve la oreja.
 El señor Moya desempeña la gerencia del trust y de paso es demagogo, pero con sordina, y se ingiere en las «combinas» de los radicales.
 Y con rara suficiencia y talento y elocuencia que yo aquí no le discuto, cultiva con igual fruto la gerencia y la ingerencia.
 Y en el trust hay dos periódicos dinásticos, ¡Supérfluo!, que diría el de marras.

Don Emeterio Zorrilla
 En el vapor correo Alfonso XIII salió ayer para la Habana, acompañado de su distinguida familia, nuestro ilustre conterráneo, y generoso bienhechor de la Montaña, don Emeterio Zorrilla.
 El señor Zorrilla vuelve á la Habana, teatro de su lucha titánica de años y años y escenario de sus triunfos.
 Nuevamente le reclama aquel suelo bueno para los españoles, palenque abierto á los corazones esforzados, y allí se traslada acompañado de los suyos, oyendo como despedida el coro de bendiciones de sus paisanos agradecidos á su bondad.
 De entusiástica puede calificarse la despedida de que ha sido objeto don Emeterio. No solo en Santander donde todos los indios y muchísimas personas más fueron acompañándole hasta el trasatlántico, sino en su pueblo natal de Riva (Ruesga), cuyo vecindario salió escoltándole por la carretera, ha podido apreciar el señor Zorrilla lo que la Montaña le aprecia y le estima.
 Llevan buen viaje el generoso bienhechor é hijo predilecto de esta tierra y su distinguida familia á quienes deseamos todo género de satisfacción.

EL INCENDIO DE AYER
Un penacho de humo
 Como ya declamamos en la sucinta noticia que adelantamos en nuestro número de ayer, serían las cuatro de la madrugada cuando el municipal de punto en la Ribera observó que del entresuelo donde están situadas las oficinas del gerente de la Taurina señor Santuste salía un espeso penacho de humo.
 Al mismo tiempo lo observaban algunos vecinos de las casas de la calle de la Blanca situadas encima del referido entresuelo y que salieron alarmados á los balcones á ver lo que ocurría.
 El municipal empezó á tocar el pito de alarma y se pasó inmediatamente aviso al cuerpo de guardia municipal y á los parques de bomberos.
El fuego se extiende.—Los primeros trabajos.—El foco.
 El fuego, una vez exteriorizado, tardó poco en tomar incremento.
 La columna de humo se hizo más densa y pudo verse que no era sólo del escritorio del señor Santuste de donde salía, sino también del comercio de juguetes y foza establecido en la planta baja.
 Este comercio fué antes del señor Azcarate, pero desde hace algún tiempo estaba á cargo de don Francisco Chacho.
 Se halla muy próximo á la tienda La Luz, incendiada poco tiempo hace en idénticas condiciones.
 Los primeros que llegaron al lugar del siniestro fueron los bomberos municipales de retén en su parque, los cuales, por primera providencia, colocaron dos mangas que enfocaron á las ventanas del entresuelo.
 Al mismo tiempo hacían saltar á hachazos la puerta del escritorio que comunica con la Ribera, por una escalera particular. Esta escalera comunica á su vez, con la general de la casa, que sale á la calle de la Blanca, por una sólida puerta, generalmente cerrada.
 El agua llegó pronto y con suficiente presión, lo que permitió atacar bien el fuego desde un principio.
 En los primeros momentos hubo alguna vacilación, por ignorarse donde estaba situado

Elecciones municipales

CANDIDATURA DINASTICA

- PRIMER DISTRITO**
 Don Juan Antonio Abarca y Fornés (conservador)
 Don Emilio Cortiguera Olan (liberal)
- SEGUNDO DISTRITO**
 Don Justo Colongues y Echazarreta (conservador)
- TERCER DISTRITO**
 Don Victoriano López Doriga (conservador)
 Don Julián de Bartolomé Cagigas (conservador)
- CUARTO DISTRITO**
 Don Eduardo Pérez del Molino y Herrera (conservador)
- SEXTO DISTRITO**
 Don Leopoldo Gutiérrez y Herrera (liberal)
- SEPTIMO DISTRITO**
 Don Arturo Vega y Quintanilla (liberal)
- OCTAVO DISTRITO**
 Don Juan García y Castillo (conservador)
 Don Gervasio Gómez y González (conservador)
 Don Eduardo García del Río (liberal)

Liquidación

- PRECIOS NUNCA VISTOS**
- Retortas de hilo... de 1,50 á 0,75
 - Panas de pantalones, riquísimas... de 3,00 á 1,50
 - Elasticos para hombre... de 1,25 á 0,50
 - Idem para niños... de 1,50 á 0,50
 - Piqué invierno blancos... de 1,00 á 0,45
 - Idem sin pelo... de 1,50 á 1,00
 - Surtido enorme de pisanas dobles anchas... de 1,50 á 1,00
 - Franelas listas de seda... de 0,75 á 0,75
 - Visillos preciosos para cortinas de 0,50 á 0,25
 - Géneros de sábanas doble ancho de 1,25 á 0,50
 - Lanas 140 centímetros ancho de 5,00 á 2,00
 - Géneros colores lisos de vestido de 1,50 á 0,70
 - Isanas doble ancho... de 1,00 á 0,60
 - Idem estrechas... de 0,50 á 0,30
 - Piqué colores... de 1,00 á 0,50
 - Franelas preciosas para blusas... de 1,25 á 0,60
 - Camisas para señora... de 1,75 á 1,00
 - Pantalones de señora... de 2,50 á 1,25
 - Renterías para colchones... de 2,00 á 1,00
 - Juego de camiseta y pantalón franela extra... de 12 á 6,00
 - Mantas de viaje grandísimas... de 9,00 á 4,50
 - Idem tamaño grande... de 8,00 á 3,50

Y un sin fin de géneros que casi los regalo

PRECIO FIJO Virgilio Garro ISABEL II, 4

SANTORAL
 Día 11.—Sábado.—San Martín, ob. y cf., pat. de Alberite, San Bartolomé y Santo Toribio.

JOSÉ PALACIO
 MÉDICO-CIRUJANO
 Consultas de once y media á una, todos los días, excepto los domingos.
 CALLE DE BURGOS, 1, SEGUNDO

AGÜERO. Géneros de punto inglés á precios de fábrica.
 1, PUERTA LA SIERRA, 1

Doctor R. Fernández de Caleyva
 OCULISTA
 Día 11 á 1, todos los días laborables.—BURGOS, 3
 Difamador y burócrata

Album poético

EL VASO ROTO
 (TRADUCCIÓN DE SUELY-PRUDHOMME)
 Al volar en donde mueren esas verbenas un golpe de abanico le tocó apenas, sin que el ruido anunciase la queja del vaso herido.
 Pero la herida leve fué paso á paso mordiendo en el bruñido cristal del vaso, y la hendidura dióle vuelta en su marcha lenta y segura.
 Por ella de las flores se va la vida y aunque nadie sospecha la oculta herida que apenas noto, ¡no le toques siquiera, porque está roto!
 A veces una mano, la más querida, el corazón nos toca, después la herida por grados crece, y de nuestros amores la flor perece.
 Aún intacto á los ojos del mundo ledo, el corazón se hiende llorando quedo su mal ignoto: ¡no le toques siquiera, porque está roto!
 MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS.

Ecos de sociedad

Ha regresado de Soba, con su distinguida familia, nuestro estimado amigo don Manuel Martínez.

 La elegante sociedad Círculo de Recreo, celebrará mañana, á las seis de la tarde, uno de sus bailes de confianza.
 Como de costumbre este baile resultará lucidísimo, pues sabido es ya el entusiasmo con que el elemento joven del Círculo toma parte en estas honestas diversiones.
 Seguramente que muchas de nuestras bellas lectoras leerán con gozo la noticia, pues estos bailes de confianza de la elegante sociedad santanderina se esperan siempre y no se olvidan nunca.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Lloreda celebró ayer sesión nuestro Excelentísimo Ayuntamiento asistiendo los concejales señores Gómez y Gómez, Martín Pérez, Zamaniño, Huidobro, Arri, Rivero, Nardiz, Polo, Alonso, Rado, Lama y Toca Fernández, Gutiérrez, Ruano, Escalante y González.
 Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior fué aprobada.
 Varios concejales piden la palabra para después del despacho.
 Se da cuenta de haber donado al Museo municipal don Fernando Barreda unos momias egipcias y don Juan Sitges otros objetos históricos y un libro, Se les da las gracias.
 El párroco de Santa Lucía pide que se arregle el reloj público de la parroquia.
 A petición del señor Gómez y Gómez pasa á estudio de la Comisión de Policía.
Asuntos sobre la mesa
 Estaba sobre la mesa, á petición del señor Rado, el dictamen concediendo un socorro á la familia del finado fiel de consumos don Rafael Ramírez.
 El señor Rado impugna el dictamen, contestándole el señor Ruano.
 Se aprueba al fin el dictamen.
 Estaba también sobre la mesa el dictamen negando al señor Aledo permiso para instalar un salón de limpiabotas en un kiosco de la plaza de la Aduana.

De elecciones

La presidencia de la Junta municipal del Censo Electoral nos remite, para su publicación, las siguientes
Instrucciones para los presidentes y adjuntos de Mesa.
 El presidente es la autoridad soberana de la Mesa. Este y los adjuntos tienen que personarse mañana en el Colegio electoral á las siete de la mañana, y desde esta hora, hasta las ocho, irán levantando el acta de constitución, en la que consignarán los nombres de los interventores que se presenten.
 Estos intervendrán en la elección como fiscales del procedimiento, pues la Mesa oficial la constituyen el presidente y los adjuntos.
 A las ocho en punto de la mañana comenzará la votación, y continuará, sin interrumpirse, hasta las cuatro de la tarde.
 Todo elector que figure en la lista electoral tiene derecho á votar si se presentase; debiendo tenerse presente que comete delito de coacción electoral el que, maliciosamente, suscite ó mantenga, sin motivo racional, dudas sobre la identidad de una persona, y el que, por cualquier medio impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.
 El presidente y los adjuntos deben tener muy presente cuanto disponen los artículos 39 y siguientes de la ley, pues ellos regulan el procedimiento electoral de las Mesas.
 Los interventores pueden valerse de los censos que tengan por conveniente, por ilustrados que se hallen, y firmarán la documentación de la Mesa en los casos que la ley determina.
 Terminado el escrutinio, se fijará un certificado del mismo á la puerta del Colegio.
 Durante la votación sólo se permitirá la estancia en el Colegio de las personas á que se refiere el art. 48 de la ley.
 Los documentos que tiene que remitir cada Mesa á las autoridades, son los siguientes:
 Al señor presidente de la Junta provincial del Censo electoral: Una copia de la constitución de la Mesa; una lista de los que han votado en la sección; un certificado del escrutinio, igual al que se fija á la puerta del Colegio; y un testimonio del acta de votación.
 Al señor secretario de la misma Junta provincial: Una copia de la constitución de la Mesa.
 Al señor presidente de la Junta municipal del Censo: El acta levantada el jueves último; los talones de interventores; el acta de constitución de la Mesa; el acta de votación; un ejemplar de la lista de votantes, y las leyes, listas de electores, impresos sobrantes, etcétera, etc.
 Al secretario de la misma Junta municipal: Un testimonio del acta de votación.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros representantes autorizados.

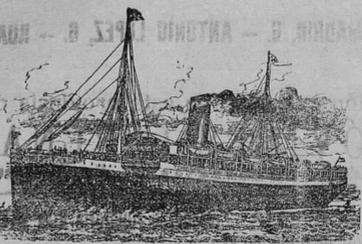
INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de 1900 - En 1906 - En 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLULAS)

ÓPTIMA CURACION DE OTONO Y PRIMAVERA

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Preciosamente nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.



Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Reina Maria Cristina

su capitán don José de Oyarbide

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO CARGA Y PASAJE

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque
Para Santiago de Cuba (en combinación con el ferrocarril), pesetas 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz 250 pesetas y 5 de impuestos.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

su capitán, don Fermín Luzárraga

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al León XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 240 pesetas y cinco de impuestos.
Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes mensuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 23 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 13 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 de octubre, 23 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Oeste de España.

Línea de Canarias y Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa Occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Aviós importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Santander el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña. Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 63.



Hamburg - Amerika - Linie

Servicio al Rio de la Plata

PROXIMA SALIDA

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El 30 de noviembre saldrá el vapor

ARMENIA

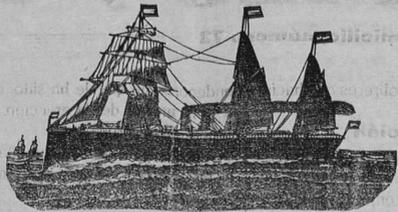
admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio del pasaje de tercera 220 pesetas y 5 de impuestos.

Para solicitar cabina é informes sobre pasaje dirigirse á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102



VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes los más rápidos y directos

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de noviembre de 1911 saldrá de Santander el magnífico vapor

La Navarre

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA

En cámaras, desde... 625 pesetas
En tercera preferente... 425 —
En tercera ordinaria... 225 —
más los impuestos y gastos de desembarque.

PARA VERACRUZ

En cámaras, desde... 675 pesetas
En tercera preferente... 450 —
En tercera ordinaria... 250 —
más los impuestos y gastos de desembarque.

Para COLÓN y escalas saldrá el 27 de noviembre el hermoso vapor

Perou

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria para Venezuela, Colombia y Puerto Limón, directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos.—Muelle, núm. 32

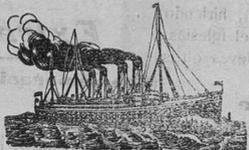
Emplastos Perforados Americanos de Fiebro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fiebro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de Fiebro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Eviten las falsificaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Hazla como por consueo, Italiana y Francesa.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Viajes EXTRAORDINARIOS de Santander á la Habana

EL DÍA 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL VAPOR

ALFONSO XIII

SU CAPITÁN DON LUIS SOPELANA

Admitiendo pasaje y carga SOLAMENTE PARA HABANA

En cámaras, desde... 625 pesetas
En tercera preferente... 425 —
En tercera ordinaria... 225 —
más los impuestos y gastos de desembarque.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMP. — MUELLE, 36, SANTANDER.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA



Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas los días 3 y 20 de cada mes

PARA

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

20 de noviembre, vapor **Kronprinzessin Cecilie**

3 de diciembre, vapor **Ypiranga**

20 de diciembre, vapor **Fürst Bismarck**

3 de enero, vapor **Dania**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico.

Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE 3.ª CLASE

en los vapores Fürst Bismarck, Corcovado, Kronprinzessin Cecilie é Ypiranga: Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico Pesetas 250 y 5 de impuestos.

PRECIO DE 3.ª PREFERENTE

Para Habana Pesetas 425, más los impuestos.—Para Veracruz y Tampico Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase sólo la tienen los vapores Ypiranga y Corcovado.

Para solicitar cabina para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Don los Hoppe y Comp

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo. Teléfono núm. 102



Vapores correos españoles

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª

PARA BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el día 11 de noviembre, fijo, á las doce de la mañana, el bonito y elegante vapor español

BETIS

admitiendo pasajeros de tercera clase para Santos, Montevideo y Buenos Aires, para transbordar en Cádiz al magnífico vapor, de la misma Compañía, nombrado Barcelona.

Precio del pasaje en tercera clase: 255 pesetas, incluido impuestos.

También admite carga y pasajeros de todas clases para Habana, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nueva Orleans, para transbordar en Cádiz al hermoso vapor Pio IX.

Precio del pasaje, en tercera clase, para Habana, 211 pesetas, incluidos los impuestos. Este vapor atracará á los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general

Don Francisco García

Boulevard de Pereda, núm. 35.—Teléfono núm. 335.—SANTANDER

Matías López Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta Casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.—Pedidos en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial. - Depósitos en

Montera, número 25, Madrid. Ronda San Pedro, núm. 58, Barcelona.
Boteros, número 62, Sevilla. Obrapia, número 55, Habana.
Place de la Madeleine, número 21, París. Uruguay, número 81, Montevideo.
Mantás, número 62, Lima. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
Perú, 1.537, Buenos Aires. J. Quintana y C.ª, Sta. Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tángar. La Extremena, Manila.

SOLUCION PAUTAUBERGE

Clorhidro Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TUBERCULOSIS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS FARMACIAS DEL MUNDO.



QUINQUINA

ANEMIA FIEBRE, DEBILIDAD El más económico y el único inalterable. 14, rue des Beaux-Arts, PARIS.

LA ZAPITA

LECHERIA PROVEEDORA DEL SANATORIO DE MADRIZ

Martillo, núm. 2

Sellos de caucho

Especialidad en sellos para los Ayuntamientos.

Lapicero cuatro usos, tiene lápiz, portaplumas, sello para lacre y sello de caucho.—Precio 4 pesetas.

Díes para cadena de reloj, puede llevar un sello de caucho que no tenga ningún atributo.—Precio 3 pesetas.

Calendario á mano, con ruedas movibles de caucho que permiten variar cotidianamente las fechas; marca el día, el mes y el año.—Los hay de varios tamaños y precios.

Sellos para lacre con iniciales, á 250 pesetas.

Los encargos en esta imprenta.

Retorta...
Panas d...
Elástico...
dem pa...
Piques...
idem sin...
Surtido...
ble an...
Franelas...
Vistidos...
Céneros...
Lanas 14...
PRE...
S...
DI 12...
tra Sier...
y San Di...
JO...
-514...
lés irhar...
inyecci...
Consult...
das, exce...
CALL...
AGU...
to in...
I, E...
CARL...
CALL...
Abrirá s...
tual...
La v...
De las...
licos espa...
Eclesiást...
der el 14...
29, 9...
L...
políticos...
ta en cá...
no se opo...
ral; pero...
manera...
con algu...
derse que...
reses y com...
para favor...
rencia á los...
3.º A no...
batir como...
no buenos...
mo y con...
ca la defen...
Iglesia; q...
cen á los p...
ra existen...
Páginas...
acuerdo, rep...
ro la sigui...
textualme...
Es deber...
tin todos los...
Santa Sede...
pendidos e...
des de per...
llamado de...
cuya aplica...
ña es ocasi...
Esta acci...